

Nota de Prensa, 29 de septiembre de 2016.-

Resultados ENCUESTA ACOGEN´2016  
y presentación HOJA DE RUTA DE LA COGENERACIÓN 2017-2020

## LOS COGENERADORES ESPAÑOLES ANTE UN NUEVO CICLO. PRESENTAN SU HOJA DE RUTA 2017-2020, QUE MARCARÁ EL FUTURO DE MÁS DE 600 INDUSTRIAS.

- La cogeneración industrial española cierra un ciclo de 30 años. La nueva Hoja de Ruta marcará los próximos quince años en más de 600 empresas con cogeneración.
- La Encuesta Acogen´16 ha sido respondida por 147 plantas industriales y de servicios con cogeneraciones que suman 3.200 MW de potencia y suponen más del 70% de la capacidad de cogeneración en funcionamiento.
- El 52% de los cogeneradores encuestados afirman que invertirán si el contexto normativo es propicio.
- La inversión en cogeneración superaría los 1.500 millones de euros en cuatro años, iniciando la senda para mayores ciclos de inversión en la industria.
- Los próximos años vendrán marcados por la reindustrialización, la eficiencia energética, la acción por el clima y el acceso a los mercados.
- Urge una revisión de la normativa que haga posible la Hoja de Ruta propuesta por los cogeneradores, que lograría en sólo cuatro meses un suministro competitivo de calor para las industrias cogeneradoras, reconocer el ahorro de energía primaria y asegurar el mantenimiento de la cogeneración de alta eficiencia, eliminar indefinidamente el peaje de autoconsumo y promover el mercado gasista ibérico MibGas, para culminar con la puesta en marcha del Plan Renove, motor de la reindustrialización con eficiencia.
- Acogen solicita la creación de un grupo de trabajo conjunto con seguimiento en la Conferencia Sectorial de la Industria.
- La Hoja de Ruta propone cambios estructurales en la Ley del Sector Eléctrico para evolucionar las tarifas de red para la generación distribuida y desarrollar los mercados eléctricos de capacidad que se enmarcarían en la agenda política del Pacto de Estado por la energía.
- El resultado de la Hoja de Ruta 2017-2020 aportará competitividad a 600 industrias que fabrican con cogeneración el 20% del PIB industrial español y que invertirán en renovación tecnológica hacia un modelo productivo más competitivo en España.
- Esta Hoja de Ruta es el compromiso de las industrias cogeneradoras para reindustrializar con eficiencia y lograr más actividad y empleo.

Antonio Pérez Palacio, presidente de **ACOGEN**, y Javier Rodríguez Morales, director general, presentaron esta mañana la **HOJA DE RUTA DE LA COGENERACIÓN 2017-2020**, elaborada tras el análisis de las conclusiones de la **Encuesta Acogen´16** sobre situación de las plantas tras la reforma energética, los planes de inversión, las demandas de cambios normativos y la participación en los mercados, entre otras cuestiones.

Nota de prensa, 29 de septiembre de 2016.-

## **Encuesta Acogen'16**

La **Encuesta Acogen'16** ha sido respondida por 147 plantas industriales y de servicios con cogeneraciones que suman más de 3.200 MW de potencia y suponen más del 70% de la capacidad de cogeneración en funcionamiento. La muestra, que incluye las principales empresas de todos los sectores industriales cogeneradores – alimentarias, químicas, papel, cerámica, refino, tableros, automóvil, agrícola. etc. - ha permitido definir la nueva hoja de ruta que marcará los siguientes quince años de actividad de más de 600 instalaciones españolas.

La cogeneración industrial cierra un ciclo que ha durado 30 años y se prepara para afrontar un tiempo nuevo marcado por la reindustrialización, la eficiencia energética, la acción por el clima y el acceso a los mercados.

Los resultados de la **Encuesta Acogen'16** revelan cuatro importantes bloques de conclusiones. El primero sobre la situación actual de las plantas; el segundo sobre la necesidad y oportunidad de invertir en renovar las cogeneraciones existentes; el tercero, sobre la urgencia de acometer cambios normativos que permitan las inversiones; y finalmente un cuarto bloque en el que se muestra su vocación de participar activamente en los mercados energéticos actuales y de futuro.

### ***Situación actual: mayor flexibilidad, menos horas de funcionamiento, nula rentabilidad***

Actualmente, tras la reforma energética, los cogeneradores compiten hoy en el mercado eléctrico en difíciles condiciones de funcionamiento y con grandes retos tecnológicos y de gestión. Las cogeneraciones han modificado su funcionamiento en 6 de cada 10 plantas industriales, flexibilizándose para producir en función del precio del pool y funcionando menos horas.

En el marco actual las cogeneraciones se han visto obligadas a aplazar y reducir sus programas de mantenimiento, con riesgo para su funcionamiento futuro. También, la gestión de las cogeneraciones se ha encarecido considerablemente y requiere de mayor apoyo externo.

La encuesta confirma que en 4 de cada 10 plantas industriales con cogeneración, ésta es la única tecnología disponible para poder fabricar.

### ***Inversiones: Pendientes de decisión para invertir 1.500 millones de euros en cuatro años***

Más de la mitad de los cogeneradores afirman que invertirán en la renovación de sus plantas pero que están a la espera de un cambio normativo. Necesitan invertir en sus instalaciones para seguir operándolas y para participar con éxito en los mercados energéticos, por eso reclaman ya y de forma urgente un Plan Renove que les permita dotarse de tecnologías y capacidades de gestión que ahora no tienen, asegurando una mayor eficiencia y competitividad energética a sus industrias.

Más del 52% de los cogeneradores afirman que invertirán –en conjunto, unos 1.500 millones de euros, en cuatro años-, si se da un contexto normativo propicio. El nuevo ciclo supone inversión estratégica en gran parte del tejido industrial español, lo que fortalecerá la competitividad energética, la acción por el clima e impulsará exportaciones, actividad y empleo.

### ***Evolución en la normativa: Necesidad de cambios para llevar a cabo la Hoja de Ruta 2017-2020***

Pero para invertir, los cogeneradores reclaman ajustes y cambios normativos imprescindibles que permitan impulsar la eficiencia y competitividad energética de sus industrias, el autoconsumo, la seguridad de suministro y la generación distribuida.

Reclaman que se fundamente la normativa en el ahorro de energía primaria asociado a las cogeneraciones de alta eficiencia; que se haga viable el suministro competitivo de calor a las industrias cogeneradoras, se elimine indefinidamente el peaje de autoconsumo, y que se recupere el reconocimiento de la garantía de potencia y disponibilidad que aporta la cogeneración de alta eficiencia. Y solicitan que evolucionen los peajes eléctricos para la generación distribuida.

### **Mayor participación en los mercados, tanto en los actuales como en los futuros**

Los cogeneradores españoles afirman en la **Encuesta Acogen'16** que quieren tener una mayor participación en los desarrollos de los mercados energéticos, tanto en los actuales mercados eléctricos de ajuste como en los futuros de capacidad. Según los encuestados, esa mayor participación también requiere inversión y gestión de la incertidumbre.

Asimismo, las respuestas de los industriales cogeneradores, que utilizan el 25% de todo el gas natural que se consume en el país, confirman su interés mayoritario en impulsar el mercado ibérico gasista MibGas como referencia en sus actividades.

*(El informe completo de la encuesta puede consultarse en “Encuesta Acogen'16”, en [www.acogen.es](http://www.acogen.es))*

### **Hoja de Ruta de la Cogeneración 2017-2020: Seis medidas concretas y un nuevo clima de confianza**

*Para Antonio Pérez Palacio, “el futuro de la cogeneración pasa necesariamente por invertir para impulsar la reindustrialización, logrando mayor eficiencia y competitividad energética en los mercados. Por ello es imprescindible que se produzca el cambio normativo que piden los cogeneradores, que fundamentará la confianza y permitirá que las industrias cogeneradoras alcancen sus objetivos, implementando así la Hoja de Ruta de la Cogeneración 2017-2020”.*

**ACOGEN** considera que antes de 2017 debe lograrse una evolución acertada del actual marco regulatorio, con el objetivo de recuperar la confianza de los industriales y promulgar con éxito el **Plan Renove** de instalaciones de cogeneración más eficientes. Este plan para renovación de instalaciones de cogeneración y residuos movilizaría en cuatro años, entre 2017 y 2020, una inversión de 1.500 millones de euros y permitiría reindustrializar una buena parte del tejido industrial español con eficiencia.

En la agenda política del **Pacto de Estado por la Energía en España**, las propuestas de la industria cogeneradora apuntan cambios estructurales de los sistemas energéticos con la modificación de la Ley del sector Eléctrico para lograr el desarrollo de los mercados y la evolución de las tarifas de red.

**ACOGEN** espera que el futuro nuevo Ejecutivo logre mantener una estrecha colaboración entre los cogeneradores, los reguladores y las Comunidades Autónomas, para que se trabaje con confianza y los industriales cogeneradores puedan desarrollar unas inversiones que sin duda impulsarán el futuro de cientos de industrias que fabrican y exportan desde España.

La **Hoja de Ruta 2017-2020** contempla **seis bloques de cambios normativos** –que se corresponden con mecanismos normativos concretos.

El primero se refiere a hacer viable el suministro competitivo de calor a las industrias cogeneradoras, fundamentar la normativa en los ahorros de energía primaria de las cogeneraciones y corregir los *overhaul* en los estándares de coste de mantenimiento de las cogeneraciones. Estos cambios se acometerían ya para la revisión prevista en la Orden IET/1045/2014 de aplicación al semiperíodo 2017-2019, lo que supone contemplar en los estándares de las instalaciones tipo de cogeneración los descuentos típicos en la venta de calor a las industrias, el ahorro de energía primaria y valores de referencia estipulados a nivel europeo, así como la realización de los *overhaul* acometidos en la vida útil.

El segundo cambio es la eliminación indefinida del peaje de autoconsumo, modificando el RD 900/2015, otorgando carácter permanente a la exención prevista en la Disposición Adicional 4ª para las cogeneraciones.

El tercero se refiere a la promoción de la participación en el mercado organizado MibGas, que se materializa en la modificación de la Orden IET/1345/2015 para que este mercado organizado sea el de referencia para la revisión del combustible gas natural de las cogeneraciones en nuestro país.

El **Plan Renove** es el punto cuarto de esta Hoja de Ruta, que conlleva el desarrollo D.A. Vigésima de la Ley 24/2013, mediante Real Decreto y Órdenes para renovación de 2.500 MWe de cogeneración entre los años 2017 y 2020.

Recuperar el reconocimiento de la garantía de potencia y disponibilidad que aporta la cogeneración y evolucionar los peajes para considerar en su estructura a la generación distribuida, son los puntos 5 y 6, respectivamente de la **Hoja de Ruta 2017-2020**, que se traducen en la modificación de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico en el ámbito de un Pacto de Estado, que incluya el desarrollo de un mercado de capacidad donde la cogeneración participe junto con el resto de tecnología térmicas. Y, asimismo, nuevas tarifas de red para la energía de proximidad, que tengan en cuenta el origen donde se produce la electricidad y el destino donde se consume.

El resultado de la **Hoja de Ruta de la cogeneración 2017-2020** aportará competitividad a 600 industrias - que fabrican con cogeneración el 20% del PIB industrial español, 25.000 millones de facturación, y de las que dependen más de 200.000 empleos industriales-, que invertirán 1.500 millones de euros en renovación tecnológica, en un claro cambio hacia un modelo productivo más competitivo en España. Es una buena oportunidad para el país que llega de la mano del compromiso de las industrias cogeneradoras para reindustrializar con eficiencia y alcanzar más actividad y más empleo.